



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Viernes 3 de Abril de 1891.

Núm. 3.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre.....	6'50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4'50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año..	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 31

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripcio-
 nes en la Administración y en la
 librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE MAÑANA.—San Isidoro, Arzobispo de
 Sevilla; San Ambrosio, San Víctor y San Zósimo.
 Por la tarde, en el convento de PP. Carmelitas, la
 solemne Salve con los ejercicios de costumbre.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
 de la mañana, 10; á las 3 de la tarde, 11°
 El barómetro marca variable, con tendencia á
 buen tiempo.

Ferrocarril del Norte

SERVICIO DE BURGOS

Salida de trenes para

IRÚN.—Expres: 5,20 m.—Correo: 10,22 m.—Mixto: 11,39 n.—Sud-expres: 4,30 t.

MADRID.—Expres: 8,58 n.—Correo, 4,41 t.—Mixto: 3,25 m.—Sud-expres: 2,44 t.

Llegada de mercancías.—Por exceso de original dejamos de publicar el estado hasta mañana.

ESPECTACULOS

TEATRO.—Mañana, sábado, *Cómo está la sociedad* y *La sultana de Marruecos*.
 Tomará parte en esta función el aplaudido tener Sr. Valentí.

Aguas azoadas.—Toda clase de catarros agudos, angina, farangitis, etc. de natu-
 raleza catarral, se curan en muy pocos días con las *Aguas azoadas* el asma, en-
 fisema pulmonar crónicos y la tisis incipiente; se alivian notablemente mejor que
 con cualquiera otra medicación.—LAÍN-CALVO 59, BURGOS.

Nueva Camisería de José Díez Ortega.—Primera casa en artículos del ramo.
 Acaba de llegar un surtido completo de corbatas fantasia, abanicos, sombrillas,
 y bastones; todo de última novedad.—PLAZA MAYOR 52, BURGOS.

Centro de vacunación.—Se ha establecido en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 1,
 Centresuelo, á cargo de los Sres. Médicos D. Antonio Santaolalla y D. Máximo
 Díez de la Lastra, con la linfa del Instituto de vacuna suiza de Ginebra (Lancy), pre-
 miada con medalla de oro en varias Exposiciones.

HORAS DE VACUNACION: Todos los días no festivos, de dos á cuatro de la
 tarde.

PRECIOS: Una vacunación en el Centro 2 pesetas, á domicilio 4 id.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 13.

Farmacia de Escolar.—Véase anuncio pág. 11.

NOTICIAS GENERALES

Aunque suponemos que el buen criterio de nuestros lectores habrá subsanado la errata que en la última nota del número de ayer salió, y que no es de extrañar, dada la precipitación necesaria en esta clase de periódicos, nos apresuramos a rectificarla, añadiendo la palabra *directo* en donde dice: «Por no haber hoy hilo telegráfico de Madrid»; pues fácilmente se comprende que lo que debiera decir es: «Por no haber hoy hilo telegráfico directo de Madrid á esta capital.»

Las damas Grandes de España que tomarán esta tarde la almohada en Palacio á presencia de S. M. la Reina, son las duquesas de Béjar, Sotomayor, Unión de Cuba, Vivona y Santoña; marquesas de Castelar, Aranda, Albaida, Romana, Vellisca, Puente y Sotomayor, Sanfelices y Santa Cristina, y condesas de Aguilar de Inestrellas y de Valmaseda.

Serán madrinas las duquesas de Osuna, Alba, Bailén, Fernán-Núñez y Sexto; marquesas de Santa Cruz, Perales y Torrecilla, y condesas de Sástago y Altamira.

El señor obispo de Vich ha mandado construir un precioso relicario gótico para colocar la reliquia de San Miguel de los Santos, adquirida en Valladolid, consistente en la tibia izquierda del Santo, toda entera y en muy buen estado. Por ser este año el tercer centenario del nacimiento de San Miguel de los Santos, quiere aquel reverendo Prelado regalar la citada reliquia á la catedral de su diócesis, en la cual harán solemnes fiestas.

Como puede verse por la sección de *Necrología*, la salud pública en esta población es bastante satisfactoria, puesto que en el día de ayer tan sólo se registraron dos sepelios, ambos de personas asiladas en establecimientos benéficos de enfermos, y una de ellas octogenaria.

Para ocupar la Capitanía general de Castilla la Vieja, vacante por defunción del Sr. Galvis, se indica al general D. Antonio Moltó, recientemente ascendido.

Se ha prorrogado hasta el día 17 la admisión de obras para la Exposición de Bellas Artes de Barcelona.

Son ya 450 los boletines expedidos de las obras destinadas al mencionado certamen.

Han comenzado los trabajos de la Exposición hortícola.

Las carreras de caballos se celebrarán en los días 17, 21 y 24 de Mayo próximo en aquella capital.

El importe de los premios asciende á 41.000 pesetas.

El Gobierno francés ha dispuesto que desde el 1.º del actual sean perseguidos judicialmente como falsificadores los taberneros negociantes en vinos franceses y extranjeros que expendan aquéllos con más de dos gramos de sulfato de potasa.

Ayer se dió cuenta por la Guardia municipal á la inspección de orden público de que á la vecina de la calle de Miranda, número 9, Paula Merino, la habían robado, de dos á cinco de la tarde, 40 pesetas en metálico, un vestido de merino negro y un abrigo de la misma tela con veludillo, con mangas y cuello.

Llamamos la atención de las autoridades acerca de las infracciones de la ley de caza que parece vienen cometiéndose en esta capital, según nos manifiesta un apreciable suscriptor, quien ayer mismo vió cazando por las afueras de la población á un individuo, sin que nadie le molestase en su punible ejercicio.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, en la sesión de la Diputación provincial celebrada anoche, el Sr. Gutiérrez recordó la proposición que tenía hecha anteriormente respecto á la conveniencia de que se establezca un

salón de descanso con destino á los periodistas que acuden á la Corporación á tomar nota de las sesiones.

No por los beneficios que nos reportaría á los del *gremio* la adopción de tal medida, sino por considerarla justa, enviamos nuestro sincero aplauso al Sr. Gutiérrez, dándole á la par las más expresivas gracias por la deferencia de que ha dado muestra de saber guardar á los que nos dedicamos á las improbables tareas del periodismo, entre los que se cuenta en primera fila el ilustrado ex-director de *El Sereno*.

Ayer, sin ir mas lejos, durante la hora larga que duró la visita del Capitán general á los diputados, tuvieron que estar esperando algunos representantes de la prensa de esta localidad en un pasillo obscuro y frío, y faltos por completo hasta de bancos ó sillas donde poder *aguardar sentados*, siquiera, la larga entrevista mencionada.

Hoy ha sido obsequiado por el cuerpo de ingenieros con un espléndido almuerzo en el hotel del Norte el Excmo. Sr. Capitán general de este distrito, D. Luis Pando.

El *menú*, respondiendo á la justa fama que dicho hotel goza, ha sido excelente.

He aquí la lista:

Hors-D'Auvres, ostras de Arcachón, sope consommé á la duquesa, relevé, solomillo á la Perigot, fritos, chuletas á la Besamela, productos de molleja de Agneau, samaritanas de ternera, pescados, entradas Boulevard á la financiere, fiambres, jamón en dulce, pavo al sprit, lengua en escarlata, asado, pollas de Bayona a la inglesa, entremeses, pepinillos, mortadella, aceitunas, salchichón, pimientos, andasas, postres de cocina, queso helado, gelatinas variadas, crema rusa, queso Roquefort, bola, Brie, Gruyer, nata, pastas inglesas, galletas variadas, frutas; vinos: lanternes, Bordeaux, Jerez, Champagne.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

Hacienda.—Real orden reconociendo como carga de justicia la renta anual de 724,65 pesetas á favor de las minorías y capellanías de D. Francisco de la Calera.

Por la Sección de Fomento de este Gobierno civil se ha encargado á los Alcaldes de la provincia que, sin excusa ni pretexto alguno, remitan en el improrrogable plazo de diez días una relación comprensiva del número de guardas que sostienen los Ayuntamientos con destino á la custodia de los montes, el de los dedicados á guardar los campos y el de los que custodian á la vez la propiedad forestal y la agrícola, expresando para cada uno de estos tres grupos el importe total de la retribución anual que perciben.

Necrología.—En el día de ayer se dió sepultura en el cementerio general de esta ciudad á los cadáveres de los Sres. D. Manuel Vadillo Ornedo, de ochenta y dos años, que se hallaba asilado en la casa de las Hermanitas de los Pobres, y de Nemesio Morga Garrido, de treinta y tres años, procedente del hospital de San Juan de esta ciudad.

Durante la segunda decena de Marzo anterior nacieron en esta capital 14 varones y 16 hembras legítimos, y un varón y dos hembras ilegítimos, siendo, por tanto, 33 el número total de nacimientos. En el mismo período fallecieron nueve varones solteros, cuatro casados y cinco viudos, y una hembra soltera, tres casadas y ocho viudas. Total defunciones, 30.

Minas.—Han sido registradas en el Gobierno civil las siguientes:

Una de carbón con el nombre de «La Soledad», en terreno común, término del pueblo de Monteto, ayuntamiento del Valle de Valdevezana, sitio llamado Cerrao, á nombre de D. Saturnino Martín Muñoz, vecino de Soncillo (Valdevezana).

Otra de carbón de piedra con el nombre de «Pilar», en terreno común y particular, término del pueblo de Santa Gadea del Cid, ayuntamiento del mismo, sitio llamado Barrio de Arriba, á nombre de D. Dionisio Fernández Robledo, vecino de Baracaldo (Vizcaya).

A las 5 y cuarto de la tarde, hora en que nos retiramos del Ayuntamiento, no se había reunido aun la Corporación en sesión pública, por hallarse congregados los Sres. Capitulares en sesión secreta.

Seguendo la práctica establecida en otras provincias, el Sr. Gobernador civil de ésta ha dispuesto celebrar una reunión para tratar asuntos relacionados con el cuarto centenario del descubrimiento de América.

La reunión se celebrará mañana á las doce, habiendo sido invitados para asistir á ella, por cuya deferencia damos al señor Gobernador las más expresivas gracias.

Después de publicado nuestro número de ayer, recibimos los siguientes telegramas de nuestro diligente corresponsal Sr. Mencheta.

Madrid 2.—3,15 t.

Se abrió la sesión del Senado á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martínez Campos. Juraron el cargo los señores duque de la Unión de Cuba, marqués de Hoyos, Canalejas y Casas. El Sr. Domínguez lee la contestación al Mensaje.

Madrid 2.—4 t.

La Comisión de actas ha oído al Sr. Bosch y Fustigueras acerca del colegio especial de la Sociedad Económica de Madrid, por la que fué elegido Romero, quien pronunció largo discurso para sostener la legalidad de su acta.

Según expresamos en la sección de espectáculos, en la función que habrá de celebrarse el sábado en el Teatro, tomará parte el Tenor Sr. Valentí, cantando las piezas siguientes:

1.º Aria de tenor de «La Favorita.»—2.º «Guaracha cubana».—3.º Aria de tenor del «Trovador», «Madre infelice» y «Brindis de tenor.»

CARTA DE MADRID

Madrid 2.

Los martistas.—Anoche se celebró la última reunión de los Diputados y Senadores que figuran en esta agrupación en casa del Sr. Martos.

No hubo notas discordantes, pues si bien el jefe insistió en su discurso en la necesidad de consignar como punto de programa la reforma constitucional, como no asistió el Sr. Rivera nadie hizo objeción alguna.

Por lo demás, el Sr. Martos dijo á sus amigos que debían defender un plan económico oportunista con tendencias á la protección de la agricultura é industria nacionales. Procurar por los intereses antillanos, procurando adquirir mercados para sus productos y armonizar, en cuanto fuera compatible con los de la Península, los intereses de aquella isla.

De la cuestión social opina el Sr. Martos que es una consecuencia natural de la historia de la sociedad. Hoy el proletariado aspira á la participación del Poder, como la mesocracia trabajó y lo consiguió en los últimos siglos. Las aspiraciones de los obreros son legítimas, en cuanto constituye un derecho, siempre que lo ejerzan dentro de los límites legales. Aconsejó á sus amigos que trabajasen en favor de los obreros, procurándoles las reformas necesarias á su mayor bienestar.

Este es en síntesis el discurso que el Sr. Martos en la reunión celebrada anoche, y á la cual escusaron su asistencia los Sres. Rivera, Montejo y González de la Fuente.

El lunes probablemente marchará á Francia con su señora, y hasta su regreso no volverán á reunirse estas minorías.

En el Senado.--Se ha leído en la sesión de esta Cámara el dictamen suscrito por la Comisión del Mensaje, dictamen que es una reproducción del discurso de la Corona, cuyos párrafos comiencen con las frases de «El Senado ha visto con gran complacencia que el Gobierno de S. M. se propone, etc. etc.

Inmediatamente leído este documento se acordó suspender la sesión hasta el lunes, en que comenzarán los debates del Mensaje.

Les ex-ministros liberales, que son Senadores, se han reunido esta tarde en una de las Secciones de la Alta Cámara con el Sr. Sagasta para cambiar impresiones sobre los puntos que convendría tratar con mayor extensión en la discusión del Mensaje. Según parece, se acordó no tratar á fondo la cuestión de la crisis, dejando este punto para tratado en el Congreso.

Los demás extremos que abraza el dictamen los discutirán á nombre de la minoría fusionista los Sres. Montero Ríos y Gullón (D. Pío), dejando un tercer turno para los martistas, del que se encargará probablemente el señor Pacheco.

Mañana volverán á reunirse con toda la minoría del partido liberal.

Los representantes de Cuba.--Esta tarde se han reunido en la Alta Cámara los Senadores y Diputados por las Antillas para tratar sobre la actual situación de Cuba y convenir la norma que han de seguir á fin de mejorarla.

Después de tres horas de reunión se ha acordado unirse todos y emprender una enérgica campaña en favor de los intereses de Cuba, sobreponiéndolos á toda pasión política, y reinando en todos sus actos un espíritu regional como el de Cataluña.

Se ha teleografiado á Cuba este acuerdo, encareciéndoles que secunden los propósitos de sus representantes, y prescindiendo de la política, sólo se trabaje con perfecta unión por la prosperidad de aquellas Antillas. También han expresado que ven con gusto que el Gobierno gestiona todo lo que puede favorecer los intereses cubanos.

Congreso.--En la sesión se discutieron los votos particulares á las actas de Caguas y Mayagüez. La primera dió lugar á una discusión breve, que terminó con la aprobación del dictamen, y la segunda originó un verdadero debate, que continúa á la hora de cerrar la carta. En ambas discusiones se ha puesto de manifiesto que las añagazas y tropelías electorales no son patrimonio exclusivo de la Península, sino que también en Puerto Rico se usa y se abusa de estos procedimientos.

La Comisión de actas se reunió á las dos de la tarde y despachó los dictámenes correspondientes á Colón Guanajay, ambos de brevedad. Se declaró la incapacidad del Sr. Gálvis, electo por Cárdenas. La Comisión reprodujo el dictamen suscrito ayer sobre el acta del Puerto de Santa María, y por mayoría declaró leve el acta de Valls.

Ha fallecido el ex-cabecilla carlista D. Hermenegildo Díaz de Ceballos, que tanto figuró en la última guerra civil. La familia del finado ha recibido expresivos telegramas de pésame de D. Carlos, y el Círculo Tradicionalista ha acordado asistir en masa al entierro del Sr. Ceballos.—D. E. P.

Consejo.—El celebrado esta mañana, bajo la presidencia de S. M., ha sido muy breve. El discurso del Sr. Cánovas sobre política exterior quedó reducido á hablar sobre el conflicto suscitado entre Italia y los Estados Unidos por razón de los *linchamientos* que los norteamericanos llevaron á cabo con italianos en Nueva-Orleans.

S. M. firmó varios decretos de indulto, una limitada combinación de Fiscales de Audiencia de lo criminal, y el convenio celebrado con la empresa del ferrocarril de Madrid á Villa del Prado para dedicarlo á ejercicios prácticos de los Ingenieros militares.

Después se reunieron los ministeriales en consejo en la Secretaría de Estado, donde permanecieron dos horas. Según dijeron al salir los Consejeros responsables se ocuparon únicamente de las negociaciones para el tratado con los Estados Unidos, de las que ha dicho el Sr. Cánovas que sorprenderán por lo favorables á España, aun á los más optimismistas.

Pero entre la gente que se ocupa de política se concedía á este consejo importancia política, relacionándolo con los rumores de crisis que se han propalado estos días, y con las cuestiones pendientes en los Cuerpos Colegisladores.

El libro rojo.—Hoy se ha repartido el libro que contiene todas las negociaciones referentes á las cuestiones que se suscitaron en Marruecos, cuyo satisfactorio resultado (si bien no cumplido aun en todas sus partes por las informalidades de aquel Imperio), es ya conocido de todo el mundo.

Sigue después la denuncia de los tratados, el resultado de las negociaciones con Francia respecto de los vinos enyesados y el arbitraje de España entre Venezuela y Colombia.

Sabiendo, pues, los resultados obtenidos de antemano, el libro pierde su interés para los lectores; pues se reduce á dar á luz los documentos diplomáticos que han mediado en las respectivas negociaciones.

CONOCIMIENTOS UTILES

La cria de la gallina.

La cria de la gallina exige la elección de tipos reproductores, métodos de alimentación, aseo, higiene y medios de facilitar la procreación.

Entre las diferentes razas, se distinguen, para la cria, la *cochinquina*, por fecunda, dócil y de carne exquisita, y la *crevecalor*, por su tamaño y extraordinario peso de huevos.

Una gallina pone de 120 á 150 huevos anualmente, ó sea 2 á 3 por semana.

Examinando el ovario de una gallina se encuentran mas de 500 óvulos.

Segun las observaciones mas exactas, la gallina pone en el primer año, 20 huevos; en el segundo 120; en el tercero 136, y el cuarto 154. De aqui en adelante van disminuyendo las posturas de manera, que no es conveniente conservar las gallinas por mas de 4 años de edad.

El gallinero debe estar expuesto al sol en el invierno, porque la gallina pone mayor número de huevos por el calor y por el aumento de la temperatura.

Por la tarde, se debe dar á las gallinas granos enteros y granos molidos durante el dia, y agua bien fresca ó pura.

La harina, la patata machacada y con un poco de sal, las legumbres, los restos de la cocina, convienen mucho para su alimentación.

La buena comida, el pasto verde, cuando fuere posible, la aereación y la luz, son condiciones necesarias para la crianza de las gallinas.

La cal, la arena, y los huesos quemados esparcidos por el gallinero, convienen á la formación de las cáscaras de huevos,

La sal en la comida impide que las gallinas se maltraten.

La ceniza del carbon de leña es inútil para destruir los insectos que las atacan, y sienten placer cuando se revuelcan en esas cenizas.]

Alcohol rectificado sin necesidad de nueva destilación.

Para obtener el alcohol puro es preciso destilarle, y así se hace generalmente, consiguiendo, consiguiéndose despues de repetir algunas veces esta operación, un alcohol purificado sin mezcla alguna de agua.

Pero puede obtenerse igual resultado sin mas que añadir gelatina al alcohol ordinario, la cual, apoderándose pronto del agua, dejará libre el alcohol, de modo que, por simple decantación, se separa fácilmente.

Planta inóptica.

Llamémosla así á cierta planta no clasificada todavía, que crece en Méjico, la cual, segun autorizadas noticias, produce el inotismo.

Esta yerba es conocida en el país de Mixteca con el nombre de *yerba de la profecía* porque bajo la influencia de una pequeña dosis de la misma, algunos indigenas han sentido todos los efectos del ipnotismo, señalándose la inclinación por la profecía segun suele ocurrir con recientes experimentos, que por fortuna han salido de la esfera del teatro donde los llevaron torpes admiradores. Esta planta parece que ha de tener marcada relación con la conocida bajo el nombre de *anarmita cocculos*, pero no puede asegurarse hasta que sea bien clasificada.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sesión de ayer.

Aunque á los ocho menos cuarto de la noche ya había número suficiente de Sres. Diputados para comenzar la sesión, no pudo abrirse ésta hasta las nueve por recibir la Diputación la visita del Capitán general del distrito, que, al paso que á saludar á los representantes de la provincia, tal vez iría á hacerles presentes los buenos propósitos que á dicho señor animan respecto á los intereses de Burgos, propósitos de que ya nos hicimos eco en nuestro número de ayer.

Abierta la sesión, bajo la presidencia del Sr. González Medina, fué leída y aprobada el acta de la anterior, explicando acto seguido el Sr. Medina las causas que impedían la asistencia de los Sres. Muñoz y Cecilia

Se dió cuenta de una comunicación del Gobernador civil, Sr. Crestar, manifestando á la Corporación que se había hecho cargo nuevamente del mandó de la provincia.

Quedó á la orden del día, para la sesión de hoy, la proposición del señor Gutiérrez, interesando el nombramiento por la provincia de un empleado que gratuitamente se encargue del cobro de los intereses de las lá-

minas é inscripciones de los pueblos de la mismo, puesto que, en sentir de dicho Sr. Diputado, sufragando los Ayuntamientos los gastos provinciales, era justo que la Diputación se impusiera tal sacrificio, que había de evitar gran número de inmoralidades y perjuicios de que son víctimas los pueblos.

Fué aprobado el dictamen de la Comisión de Gobernación que informaba que, no existiendo local disponible en el Hospicio con destino á habitación para el Practicante de dicha casa benéfica, ni hallándose consignada tampoco en el presupuesto la cantidad necesaria para asignársela en el concepto de pago de alquiler, procedía se desestimara la pretensión del referido Practicante que solicitaba la asignación de 50 céntimos diarios para pago de su casa habitación.

Se ordenó pasara á informe del Jefe de carreteras de la provincia el proyecto de obras que se intentan realizar en la de Madrid á Irún, frente al Colegio de Sordo-mudos.

Estimándose suficiente el número de 18 religiosas que hoy existen en el Hospicio, no se considera necesario el aumento de hermanas, sin que procediera tampoco la asignación á cada una del haber diario de cinco reales que solicitaban en lugar de la peseta que hoy perciben; acordándose que á dichas religiosas se siga suministrándoles su alimentación en la especie y clase que en el oportuno contrato se establece.

Igualmente se acordó que no había lugar al aumento de sueldo que solicitaban los Maestros.

Por ser de ley se otorgó la autorización que solicitaba al Ayuntamiento de Barrios de Colina para entablar recurso contencioso-administrativo contra una Real orden.

El Sr. Gutiérrez apoya la proposición que tenía hecha respecto á la conveniencia de que se instale una sala de descanso para los periodistas que acuden á la Corporación á tomar nota de las sesiones.

El Sr. Chico, como Presidente la Comisión respectiva, prometió que, á la mayor brevedad, sería dictaminada la proposición del Sr. Gutiérrez.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Lista de las Escuelas públicas de instrucción primaria que se hallan vacantes en el Distrito Universitario de Valladolid y que según lo dispuesto en Real decreto de 2 de Noviembre y reglamento para su ejecución de 7 de Diciembre de 1888, debe proveerse por oposición en el proximo mes de Mayo.

Elementales completas de niños.

La de Villarramiel, primer distrito (Palencia), con la dotación anual de 1.100 pesetas, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

La de Alaejos (Valladolid), con idem.

La de Quintanar de la Sierra (Burgos), con 825 id.

La de Amezqueta (Gnipuzcoa), con id.

La de Torremormojón (Palencia), con id.

La de Becerril de Campos, 2.º distrito, con id.

La de Torquemada, 2.º distrito, con id.

La de Mojados (Valladolid), con id.

La de abando de Ciérvana (Vizcaya), con id.
 La de Plencia, con id.
 La de Puente de San Miguel (Santander), con 750 id.

Elementales completas de niñas.

La de Bermeo (Vizcaya), con 1.100 id.
 La de Cebrio, con 825 id.
 La de Mugica, con id.
 La de Muralaga, con id.
 La de Valoria la Buena (Valladolid), con id.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes escritas de su puño y letra al Excmo. señor Rector de dicha Universidad, expresando en ellas las escuelas que pretenden, y la circunstancia de no adolecer de defecto físico para el ejercicio de la enseñanza, citando en caso contrario la orden por la cual esten dispensados para ello. Acreditarán también en debida forma que poseen el título profesional necesario.

Los que se hallen desempeñando escuela acompañarán su hoja de méritos y servicios, cerrada, dentro del plazo de la convocatoria; y los que se encuentren en este caso, certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía respectiva.

Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría general de la Universidad referida hasta las cuatro de la tarde del día 5 de Mayo del corriente año, ó en la secretaria de la Junta provincial á que corresponda la vacante hasta el día 25 de Abril próximo, donde serán registradas al recibirlas.

Los ejercicios de oposicion se celebrarán en la capital del Distrito universitario, segun se previene en el citado reglamento.

En la secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública, se halla abierto le pago del tercer trimestre á los Maestros jubilados.

SUBASTAS Y VACANTES.

En el tribunal de Cuentas del Reino se halla vacante la plaza de auxiliar de cuarta clase dotada con 2.500 pesetas, que ha de proveerse por oposicion. Las solicitudes habrán de presentarse en el término de treinta dias.

Meeting de cesantes

Dentro de pocos dias se celebrará un gran meeting de empleados cesantes.

En él se pedirá:

- 1.º Que en breve término se promulgue una ley de empleados;
- Y 2.º Que se forme un escalafón general de empleados, consagrándose un turno para los cesantes en la vacantes que vayan ocurriendo.

Por fallecimiento del Dr. D. Gregorio Guilarte y Perez, canónigo que fué de la catedral de Santander, y antes catedrático del Seminario Conciliar de San Jerónimo de Buagos, se anuncia la oposicion á dicha canongía, que tendrá lugar en la citada ciudad de Santander, conforme á las prescripciones vigentes.

El plazo para la presentación de solicitudes es de 40 dias que finalizan el 6 del próximo mes de Mayo, reservándose prorrogarle el Ilmo Sr. Obispo de la Diócesis, si lo estimare necesario.

En los autos de concurso necesario sobre bienes de Victor y Mariano Martinez ha acordado el Juzgado de primera instancia de Briviesca se proceda á segunda subasta, con la rebaja del 25 por ciento, de los bienes embargados á los concursados, señalándose para que tenga lugar el dia 18 del corriente abril á las once de su mañana en la sala de audiencia de dicho juzgado de Brivierca, bajo las condiciones que se estipulan en el «Boletin Oficial» de hoy.

El Ayuntamiento de Burgos ha acordado que se anuncie bajo el pliego de condiciones económico-administrativas que se hallan insertas en el Boletín oficial núm. 186 del 9 de Diciembre último la subasta para construcción de un edificio Escuela en el barrio de Villatoro de esta ciudad, siendo el presupuesto de contrata de 11766,13 pesetas; advirtiéndose que el presupuesto, planos y condiciones facultativas originales se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que puedan enterarse los licitadores.

El Ayuntamiento y Junta de asociados de Sarracin han acordado que los artículos de consumo de vino, aguardiente, aceite, y vinagre que se han de expendir en el próximo año económico de 1801-92 sean rematados, á la venta exclusiva al por menor en pública subasta en la casa consistorial de este municipio en los días 19 y 21 del corriente á las dos de la tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Igual anuncio hace el Alcalde de Cacedo de Burgos para los días 12 y 19 del corriente, á las 10 de la mañana, respecto del vino, aguardiente y aceite, á la venta exclusiva.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos: 4 de Abril.

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. J. G. y D. C. B. sobre otorgamiento de una escritura de venta; defensores, los Licenciados Setién y Bárcena; procuradores, Echevarrieta y Miegimolle.

MERCADOS

En el matadero público se degollaron ayer siete bueyes, cuatro carneros y seis cerdos, reuniendo las carnes buenas condiciones.

Hoy ha entrado bastante cantidad de pescado fresco en la Red ó pescadería de esta ciudad.

Toda clase de pescados reunía excelentes cualidades, con especialidad el congrio.

Los precios que tuvieron á primera hora fueron:

Congrio, el kilo á 2 pesetas; merluza gallega, á 1'70; id. del Norte, 1'50; mero, 5; papardo ó zapatero, 0'80; sardinas, 0'90; anchoa, 0'60;

El mercado de ganados hoy ha sido abundante, principalmente en ganado lanar.

Los precios se han sostenido bastante.

Los corderos de leche van escaseando, dándose la preferencia á los cabritos.

Se han hecho bastantes transacciones.

Dentro de un mes este mercado, que cada día va tomando más importancia, se verificará los viernes y sábados.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

NODRIZAS

Hay una de excelentes condiciones que desea colocarse para dentro ó fuera de la población.
Informarán en la Administración de este periódico.

SIRVIENTES

COCINERA: Hace falta una que sepa su obligación y tenga buenos informes, sin estas condiciones es inútil que se presente.
En la Administración de este periódico informarán

FARMACIA DE ESCOLAR

Esta, casa agradecida al favor constante que el público la dispensa, cede gustosa en favor del mismo las ventajas obtenidas por la compra en grande escala de las mas importantes especialidades farmacéuticas, como puede verse por la siguiente nota de precios:

Agua de Loeches, botella, 0'85 Id. de Carabaña, idem 0'85. Id. de Vals, 1. Bolos de Almazán, caja, 5. Denticina de Fernández Izquierdo, caja, 2'25. Licor de brea Guyot, frasco, 2'25. Pastillas del Dr. Andren, caja, 1'75. Idem id. id. por 15. Pastillas de brea y regaliz, caja, 50. Idem Id. por 12 cajas, 5'50. Pildoras de Blancard, frasco, 2. Salicitatos de Bismuto y cerio, caja pequeña, 1'75 Idem id. id. caja grande, 3. Sedlliz Chanteaud, frasco, 2'50. Vino de peptona Chaptoteaut, botella, 4'50. Idem id. Ortega, 4'25. Zarzarrilla de Bonell, frasco, 0'10. Idem id. por 12 frascos, 7. Zarzaparrille de Bristol, 0'40. Idem. id. por 12 frascos, 3'50.

Despacho de medicamentos esmeradísimo y económico, empleando productos puros y garantizados.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TES,
37 Recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20,
MADRID.

«LA PARISIENNE»

CAMISARÍA

DE

CRESPO Y COMPAÑÍA

Plaza Mayor, núm. 30.

BURGOS.

El socio Sr. Crespo, cortador que ha sido de las principales camiserías de Madrid y ultimamente de la del Sr. Diez Ortega, de esta plaza, salió hace dias con dirección á Madrid á comprar las más altas novedades en el ramo á que piensa dedicarse y muy especialmente en géneros de punto, confección de ropa blanca, corsés y cuantos caprichos se hayan inventado hasta el dia en bisutería artículos de fumar y de piel, sombrillas, paraguas y demás objetos de capricho.

Esta nueva casa está recibiendo un variado y bonito surtido en perfumería y otros artículos de las principales fábricas del Extranjero, muy especialmente en Irlandas, Holandas y batistas de color para la confección de Camisería á la medida.

LA PUREZA

FÁBRICA DE CHOCOLATES

AVISO Á LAS FAMILIAS

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza.»

«Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.»

En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose la casa de buscar chocolatero á brazo para hacierias, ó de elaborarlas en máquinas á gusto del comprador.

CAFÉS

Se tuestan todos los dias y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.

OJO

No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA

Se vende á precios de Fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 9 pesetas arroba, y ordinaria á 6'25 id. id.

Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12.

BURGOS

COMERCIO DE RUFINO MARIN,

63, San Juan 63,

Ultimas novedades para verano á precios de fábrica con rebaja de 20 por 100 en la articulos siguientes:

Sombrillas, gran surtido, para señora, caballero y niño.—Abanicos japoneses, Viena y Valencia.—Guantes y mitones ingleses en seda é hilo para señoras, caballeros y niños.—Sombreros de paja fina para niños y niñas.—Géneros de punto del pais, medias y calcetines, para señoras, Caballeros y niños.—Cintería de seda y de adornos para trajes de Lión y Paris, «Con 50 por 100 de rebaja.» Zapatillas veludillo, bordadas, para señora, toda suela, de 3 pesetas que costaban, se rebajan al precio de 1'50.—Idem lona, bordadas, para señora, toda suela de 2'50 á 1'25.—Idem id. para pollitas, todo suela de 2'00 á 1.—Idem id. para niñas, todo suela de 1'25 á 0'75.—Idem badana lisa, para señoras, todo suela de 2 á 1.—Idem id. id. para pollitas y niñas de 1'50 á 0'75.

PRECIO FIJO

ARRIENDOS

Se arrienda en esta ciudad la Fábrica del Morco que dista 1200 metros del centro de la población, dispone de una fuerza hidráulica de treinta caballos utilizable durante nueve meses del año, y una maquina de vapor de igual fuerza, pudiendo servir para varias industrias y entre ellas la de producción de luz electrica.

Para mas detalles, dirigirse á la Administración del periódico.

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y mejores.

ALMACEN DE MÚSICA DE BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandeones, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad,) para pintar y varios juguetes musicales.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES

DE
PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

Se acaba de recibir en este establecimiento un grandioso surtido en los artículos para la próxima estación así como también bonitos géneros para abrigos de señora.

Sigue con su PRECIO FIJO.

RESTAURANT

DE
GUMERSINDO BRIOSO

Isla, 13, 15, y 17.-Burgos

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores todos los días abundantes y escogidos platos tanto de la cocina francesa como de la española.

Se sirven cubiertos en la casa y á domicilio.

CRÉDIT LYONNAIS

FUNDADO EN 1863

Capital: 200 millones de francos

AGENCIA DE MADRID.

Puerta del Sol,

El Crédit Lyonnais recuerda que en sus oficinas encuentra el público cuantas facilidades puede desear para todas las operaciones de Banca y Bolsa tales como:

- 1.º Préstamos sobre valores Españoles y Extranjeros.
- 2.º Cuentas corrientes con garantía de fondos públicos ú otra clase de valores de fácil operación.
- 3.º Cobro y compra de cupones Españoles y Extranjeros.
- 4.º Cobro y descuento de letras sobre Madrid, Provincias y Etranjero.
- 5.º Compra y venta de monedas y Billetes de Banco.
- 6.º Giros, órdenes telegráficas de pago y cartas de crédito sobre todos los países del globo.
- 7.º Compra y venta, por orden de la clientela de toda clase de fondos públicos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Lóndres, Berlin, etc., etc.
- 8.º Custodia de toda clase de valores ó títulos.
- 9.º Venta de «Bons de Poste» pagaderos en todas las administraciones de Correos de Francia, Argelia, Tunes y todas las oficinas de correo francesas de Oriente.
- 10.º Cuentas de depósito en las cuales, hasta nuevo aviso, el interés será abonado al tipo de:
 - 1 0/0 en las cuentas de depósito á la vista. 1 1/2 0/0 idem idem á 8 dias vista. 2 0/0 idem idem á 6 meses fecha. 3 0/0 idem idem á 1 año fecha.
 Para plazos mas largos el interés será segun convenio.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

NUEVO TALLER DE SASTRERÍA

DE

CIRIACO VELASCO

Casa del Correos.—ENTRESUELO.

BURGOS

En este establecimiento, que puede competir con los mas acreditados de su clase, encontrarán las personas que deseen visitarle, economía, elegancia y puntualidad.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

San Juan 59, esquina á la Moneda

BURGOS.

En esta oficina encuentra el público todas las facilidades posibles para operar en BANCA y BOLSA. «Cobro y descuento de letras» sobre esta plaza, resto de España y Extranjero (pídase Tarifa de Comercio.)

«Giro mútuo comercial» sobre todos los paises.

«Compra y venta» de valores públicos y sus cupones.

«Cambio de monedas y billetes» de Banco (cotización diaria á quien la pida)

«Cuentas de depósito» con interés, abonando, hasta nuevo aviso:

2 0/0 sobre aquellas en que el depósito puede ser retirado sin aviso prévio.

3 0/0 id. id. á los 8 días después del aviso.

4 0/0 id. id. á los 30 días después del aviso.

BURGOS.

San Juan 59, esquina á la Moneda.

BONIFACIO LOPEZ

España 20-BURGOS



ANUNCIOS

PARA

FUNERARIOS Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

GUMERSINDO BRISO

Plaza Mayor, 11. y 17-Burgos

BODEGA DE ROLDAN*Plaza Mayor, 61.*

En este acreditado establecimiento podrán hallar sus favorecedores los más excelentes vinos de la Compañía vinícola del Norte de España, á precios sumamente equitativos.

Desde el 15 del actual en adelante, todos cuantos servicios se prestaban en la Plaza Mayor número 2, se harán con más exquisito gusto, con mejoramiento en los géneros y en el servicio, en la Casa del Cordón, esquina á la de Santander, en donde podrán los favorecedores disponer de habitaciones cómodas é independientes.

GENARO SANTA MARÍA LOPEZ,*Plaza Mayor, 9.*

COMERCIO DE TEGIDOS Y ROPA BLANCA CONFECIONDO PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un gran surtido en todo lo concerniente á los dos ramos, y en particular puede indicar con preferencia las últimas novedades en capas para acristianar, faldones, capotas, gorros y canastillas completas para recién nacidos.

Antigua y acreditada casa en estos artículos.

*Plaza Mayor, 0.***LAS COLONIAS.***5, Mercado, 5.*

Grandes y variados surtidos de géneros ultramarinos desde las clases corrientes á la mas selectas.

Vinos finos y licores primeras marcas.

Precios fijos.—Servicio á domicilio.

5, Mercado, 5.

RELOJERÍA PLATERIA Y ÓPTICA

DE LA

VIUDA É HIJO

de Federico Carranza

Calle del Cid, 4.—BURGOS.

Nuestro sistema de vender con un beneficio limitado hace que cada dia aumente nuestra clientela. Tenemos un surtido extraordinario en toda clase de alhajas en brillantes, diamantes, záfiro, perlas, rubies y esmeraldas, como tambien en objetos de platería servicios de mesa y optica sin competencia.

Se hace toda clase de composturas en relojería platería y óptica.

RELOJES DESDE 5 PESETAS.

Todo al contado y garantizado.

En la imprenta de este periódico se necesita un chico que tenga algunos conocimientos de cajista.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 2.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 77,27.

Londres 2.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 76,18.

Buenos Aires. 2.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra.*) Cotización oficial del oro en el día de ayer, 358.

San Francisco de California 2.—Se han recibido importantes noticias de Chile dando cuenta de un hecho muy interesante, porque se han puesto de manifiesto los resultados de las modernas invenciones de guerra naval.

El acorazado chileno *Blanco de Encalada*, perteneciente á la escuadra insurrecta, intentó echar á pique con un torpedo al remolcador del Gobierno *Florence*.

El torpedo llegó muy cerca del *Florence*; pero en lugar de destruir dicho buque, fué á dar en un dique flotante, y reventando lo echó á pique.

Entonces el *Florence* y un torpedero del Gobierno intentaron atacar al *Blanco de Encalada* y á una lancha del *Ohiggins*.

El *Blanco de Encalada* y el *Ohiggins* contestaron, y bastó una bala del primero para echar á pique al *Florence*, que tuvo 17 hombres muertos.

Al mismo tiempo otro disparo del *Ohiggins* destruyó fácilmente al torpedero, evitando que éste pudiera acercarse para soltar un torpedo.

Mientras sucedía esto, los fuertes de Valparaíso hacían fuego sobre la escuadrilla insurrecta. Dos granadas cayeron sobre el *Ohiggins*, causándole algunas averías y matando á nueve hombres de su tripulación.

Este combate ha demostrado que la eficacia del sistema de torpederos dista mucho de tener la importancia que al principio se le atribuía.

Berlín 2.—Según noticias de Friedrichsruhe, residencia del príncipe de Bismarck, al recibir éste ayer á la diputación que pasó á felicitarle por el aniversario de su natalicio, expresó en términos muy conmovidos, manifestando que recibía un testimonio de afecto y consideración tan alhagüeño y grato para él, que sólo podría compararle con los que recibía siendo escolar, y como jamás había recibido mientras fué ministro.

El número de telegramas y cartas de felicitación recibidos por el príncipe de Bismarck han sido este año mucho más numerosos que en el anterior.

París 2.—El mercado de vinos, con motivo de las fiestas de Pascua, ha estado estacionado estos últimos días. Las compras han sido muy escasas y de muy poca consideración todas ellas. Los precios han variado de 480 á 500 francos.

Las noticias recibidas de las regiones vinícolas del Norte y del Este no son tampoco muy satisfactorias.

Los propietarios se quejan de los daños causados por los fríos en los viñedos.

Para combatir estas heladas, que en una mañana pueden comprometer toda la cosecha, muchos viticultores siguen empleando con éxito el procedimiento de formar nubes artificiales que protejan los campos.

Washington 2.—El ministro Sr. Blaine ha dirigido al marqués de Imperiali, secretario de la legación de Italia, una carta manifestando el sentimiento del Gobierno americano por la retirada del barón de Fava, para cuya determinación no encuentra el Gabinete suficiente motivo.

Añade que la Constitución le prohíbe dar las seguridades en la forma pedida por Italia, pero declara que el Gobierno observará por completo el tratado de 1871, que reconoce el principio de indemnización.

ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 3.—10 m.

Esta madrugada se ha incendiado un comercio en la calle del Carmen, quemándose todos los géneros que contenía.

El Juzgado de guardia sorprendió anoche un Centro donde se jugaba, deteniendo á quienes opusieron resistencia á la autoridad.

MADRID 3.—10 m.

Los periódicos prosiguen su campaña de censura contra el ministro de Fomento, Sr. Isasa, por la supresión de las inspecciones de ferrocarriles; contra Fabié por su discurso pronun-

ciado en el Congreso y contra Tetuán por hallar deficiencia en el «libro rojo.»

MADRID 3.—10,15 m.

Según noticias de Londres, se han recibido despachos de New-York diciendo que han sido presos once «Linchados» solo cuatro de ellos italianos, entre los que se cuentan Tratima, famoso bandido de Sicilia y Bagnelto Marchessi, autor de varios homicidios cometidos en Palermo. Solo á Monasterio no se le considera como criminal.

MADRID 3.—11,50 m.

La Gaceta publica la reforma llevada á cabo en el cuarto militar de la Reina. En el actual año económico, dicha reforma no aumentará la plantilla del personal.

MADRID 3.—1,2 t.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la resolución dada á la instancia del ayuntamiento de Nazar pidiendo el reintegro de 2.871 pesetas. El abono de tal suma se verificará cuando se acuerde la forma en que ha de llevarse á cabo la indemnización por medio de una medida legislativa.

MADRID 3.—1,15 t.

La Reina ha firmado las ordenes, concediendo la cruz de primera clase, que es un título muy honroso y benéfico, al cuerpo de bomberos de orden público de la Habana, por servicios prestados en un horroroso incendio. También ha firmado una transferencia de crédito para pagos de trasportes de cuadros á la exposición de Munisch.

MADRID 3.—1,50 t.

Forster ha hablado con Eabie sobre convenio entre España y Estados Unidos, creese que este se ultimarará en Washingtón, habiendo venido dicho representante para dar esplicaciones y acordar principales detalles. No se llamará tratado sinó convenio comercial, excluyéndose ahora el tabaco: Desde ayer entran en América los azúcares libremente.

MADRID 3.—2,45 t.

Han sido nombrados vocal de la comisión inspectora de asuntos de Ultramar Fernández Castro, y secretario de la junta de estadística geográfica Ferreiro.